

EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, SOCIEDAD ANÓNIMA, denominación que se puede abreviar AFP CRECER, S.A. de este domicilio, CERTIFICA: Que en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas se encuentra el acta número SESENTA Y UNO que corresponde a la sesión de fecha diecinueve de febrero de dos mil diecinueve, celebrada en Sala de Juntas del Edificio Crecer, tercer nivel, ubicado en la Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, número mil cien, San Salvador, la cual literalmente dice: *****ACTA NÚMERO SESENTA Y UNO DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. En la ciudad de San Salvador, a las diez horas con treinta minutos, del día diecinueve de febrero del año dos mil diecinueve. Reunidos en la Sala de Juntas del Edificio Crecer, Ubicado en la Alameda Manuel Enrique Araujo, número 1100, San Salvador, según convocatorias publicadas en el Diario Oficial, El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica los días veinticinco, veintisiete y veintinueve de enero de dos mil diecinueve, y en base a los artículos doscientos veintiocho y doscientos treinta y tres del Código de Comercio, se procede a formular la lista de los accionistas representados con indicación de su nombre y del número de acciones representadas por cada uno, encontrándose representados UN MILLÓN DE ACCIONES que representan (100.00%) CIEN POR CIENTO del Capital Social de la Sociedad, según consta en el quórum de asistencia debidamente firmado por los accionistas representados, y por la Presidente y el Secretario de la Junta General, así como delegados de la Superintendencia del Sistema Financiero, la que fue exhibida para su examen y se encuentra agregada al expediente de anexos del presente Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la sociedad, los concurrentes ACUERDAN instalar la presente Junta General de Accionistas designando como Presidente de Debates a la licenciada Alejandra Beatriz Perezcassar Henríquez y como Secretario a Carlos Enrique Blanco Núñez.

Se somete a aprobación del pleno la siguiente agenda:

PUNTOS DE CARÁCTER ORDINARIO:

- I. Lectura de la Memoria de Labores de la Junta Directiva y presentación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año dos mil dieciocho correspondientes a AFP CRECER, S.A., y los Fondos de Pensiones administrados por AFP CRECER, S.A.
- II. Dictamen e informe del Auditor Externo.
- III. Aprobación de la Memoria de Labores del año 2018 presentada por la Junta Directiva; el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de AFP CRECER, S.A.; y, Balance General, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de los Fondos de Pensiones Conservador y Fondo Especial de Retiro, ambos administrados por AFP CRECER, S.A., correspondientes al ejercicio del año 2018.
- IV. Nombramiento del auditor externo y fiscal para el período 2019 con sus respectivos suplentes y fijación de sus emolumentos.
- V. Aplicación de resultados.
- VI. Aprobación de Políticas de elección, remuneración y sucesión de Junta Directiva.

Los concurrentes APRUEBAN por unanimidad de votos la agenda presentada.

- I. Lectura de la Memoria de Labores de la Junta Directiva y presentación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año dos mil dieciocho correspondientes a AFP CRECER, S.A., y los Fondos de Pensiones administrados por AFP CRECER, S.A.:

La Presidente de Debates, cedió la palabra a la licenciada Ruth Del Castillo de Solórzano, Presidente Ejecutiva, quién presentó la Memoria de Labores aprobada por la Junta Directiva de AFP CRECER, S.A., en la cual se detalla la gestión realizada por la administración.

Edificio AFP Crecer, Alameda Dr. Manuel Enrique Araujo No. 1100, San Salvador, El Salvador.

PBX: (503) 2210-2121 FAX: (503) 2210-2999

Línea de Atención: (503) 2211-9393

www.crecer.com.sv



En acto seguido la Presidente de Debates, cedió la palabra a los licenciados René Arce y Eduardo Alvarenga quienes en representación de Ernst & Young El Salvador, S.A. de C.V., Auditores Externos de AFP CRECER, S.A., presentaron a la Junta General de Accionistas el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de AFP CRECER, S.A.; y, Balance General, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros del Fondo de Pensiones Conservador y Fondo Especial de Retiro, ambos administrados por AFP CRECER, S.A., correspondiente al ejercicio del año 2018, de AFP CRECER, S.A.; finalizando su presentación sin ninguna observación.

II. Dictamen e informe del Auditor Externo:

Continúan con el uso de la palabra los licenciados René Arce y Eduardo Alvarenga quienes dan a conocer el dictamen y la gestión del Auditor Externo sobre los estados financieros al cierre del año 2018 de AFP CRECER, S.A., y del Fondo de Pensiones Conservador y Fondo Especial de Retiro, ambos administrados por AFP CRECER, S.A.

La Junta General aprueba por unanimidad el Informe del Auditor Externo, sin ninguna observación; razón por la cual no se tomarán medidas de corrección.

III. Aprobación de la Memoria de Labores del año 2018 presentada por la Junta Directiva; el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de AFP CRECER, S.A.; y, Balance General, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de los Fondos de Pensiones Conservador y Fondo Especial de Retiro, ambos administrados por AFP CRECER, S.A., correspondientes al ejercicio del año 2018:

La Presidente de Debates, Alejandra Beatriz Perezcassar Henríquez, propuso a la Junta General de Accionistas aprobar: la Memoria de Labores del año 2018 presentada por la Junta Directiva; el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de AFP CRECER, S.A.; y, Balance General, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros del Fondo de Pensiones Conservador y Fondo Especial de Retiro, ambos administrados por AFP CRECER, S.A., correspondientes al ejercicio del año 2018; por lo que luego de su revisión por los Accionistas representados, todo lo anterior es aprobado por unanimidad.

La Junta General agradeció a los Auditores Externos por los servicios brindados, dejando constancia de su intachable labor.

IV. Nombramiento del auditor externo y fiscal para el período 2019 con sus respectivos suplentes y fijación de sus emolumentos:

Se presentaron al pleno las ofertas económicas presentadas por:

- 1) Oferta de la firma auditora ERNST & YOUNG El Salvador, S.A. de C.V., por U.S. \$61,080.00 en concepto de Auditoría Externa (auditoría financiera) e informe de control interno y por U.S. \$9,920.00 en concepto de Auditoría Fiscal. Más el impuesto a la transferencia de bienes muebles y prestación de servicios.
- 2) Oferta de la firma auditora DELOITTE El Salvador, S.A. de C.V., por U.S. \$37,000.00 en concepto de Auditoría Externa (auditoría financiera) e informe de control interno, y por U.S. \$6,000.00 en concepto de Auditoría Fiscal. Más el impuesto a la transferencia de bienes muebles y prestación de servicios.

Luego de comentado el presente punto se acuerda por unanimidad nombrar como Auditores Externos y Auditor Fiscal para el período del año dos mil diecinueve a la firma auditora ERNST & YOUNG El Salvador, S.A. de C.V., de nacionalidad salvadoreña y de este domicilio, con Número de Identificación Tributaria 0614-180504-104-2, con número de Registro CVPCPA 3412 y como suplentes a la firma auditora DELOITTE El Salvador, S.A. de C.V., de nacionalidad salvadoreña y del domicilio de Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, con Número de Identificación Tributaria 0614-070207-105-2, con número de Registro CVPCPA 3732.

La Junta General en este acto delega especialmente al Secretario de la sesión para notificar los nombramientos, al Auditor Externo y Fiscal, y su respectivo suplente que han sido nombrados en la presente sesión; así como también lo delega para expedir la certificación por medio de la cual conste la aceptación expresa de los auditores nombrados para ser inscrita en el Registro de Comercio, de conformidad a lo establecido en el artículo doscientos veintitrés Romano II del Código de Comercio.

V. Aplicación de resultados:

La Presidente de Debates, cedió la palabra a la licenciada Ruth Del Castillo de Solórzano, Presidente Ejecutiva, quién hizo de conocimiento a la Junta General de Accionistas las comunicaciones con acuerdos recibidas por parte del Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero y la respuesta de AFP CRECER, S.A. a la primera nota recibida a dicho Consejo, siendo éstas las siguientes:

- Comunicación de acuerdo de Consejo de Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero con referencia No. SAPEN-ISP-N° 2355 de fecha 1 de febrero de 2019,
- Respuesta por parte de AFP Crecer al Consejo el día 7 de febrero de 2019; y
- Comunicación de acuerdo de Consejo Directivo con la carta No. SAPEN-ISP-3406 de fecha 13 de febrero de 2019 en la cual se nos comunicó el nuevo acuerdo tomado por dicho órgano.

Continúa manifestando a la Junta General, que, de conformidad con la lectura de los Estados Financieros del año 2018 aprobados en punto tercero de la presente sesión, existe una utilidad antes de impuesto de U.S.\$18,423,858.26, impuesto sobre la renta por la cantidad de U.S. \$5,629,120.49, Contribución Especial Plan de seguridad ciudadana por U.S. \$782,054.45

Por lo tanto, la utilidad después de impuestos del ejercicio 2018 es de U.S. \$12,012,683.32; partida extraordinaria por U.S. \$1,262.60. por lo tanto, la utilidad neta es U.S. \$12,013,945.92.

Por lo anterior la Junta Directiva recomienda: Distribuir el 100% de las utilidades del período fiscal del año 2018 por un valor de US \$12,013,945.92., asimismo se solicita autorización para distribuir los dividendos a los accionistas el día 21 de febrero de 2019, con Retención sobre dividendos del 5%.

Los accionistas representados, a propuesta de la Junta Directiva por unanimidad ACORDARON:

Distribuir el 100.0% de las utilidades del período fiscal del año 2019 por un valor de US \$12,013,945.92. y distribuir los dividendos a los accionistas el día 21 de febrero de 2019.

VI. Aprobación de Políticas de elección, remuneración y sucesión de Junta Directiva:

Alejandra Perezcassar, Presidente de debates, expuso que conforme al Código de Buen Gobierno Corporativo de AFP Crecer, S.A. y con el objetivo de regular el funcionamiento de la Junta Directiva, la Junta General de Accionistas aprobará una política para fijar los lineamientos de elección, remuneración y sucesión de los miembros de la Junta

Edificio AFP Crecer, Alameda Dr. Manuel Enrique Araujo No. 1100, San Salvador, El Salvador.

PBX: (503) 2210-2121 FAX: (503) 2210-2999

Línea de Atención: (503) 2211-9393

www.creger.com.sv



Directiva, de tal manera que se garantice a los afiliados la idoneidad de las personas que integran la junta, así como una remuneración acorde a sus funciones y para que al momento de su retiro se cuente con candidatos para su remplazo que cumplan con estándares similares.

Por lo que anteriormente, esta Junta General aprobó las políticas de remuneración, las cuales se han modificado a propuesta del Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad para incluir la elección y sucesión. A continuación, dicha modificación fue presentada a la Junta Directiva, la cual fue aprobada para ser presentada a esta Junta General de Accionistas.

La presidente de debates explicó los principales puntos regulados.

Los accionistas acuerdan aprobar por unanimidad las políticas para la elección, remuneración y sucesión de Junta Directiva.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente, la que es firmada por la Presidente de Debates y el Secretario de la sesión. ***** Y para ser entregada a la Bolsa de Valores, se extiende la presente, en la ciudad de San Salvador, a los diecinueve días del mes de febrero de dos mil diecinueve.


Carlos Enrique Blanco Nuñez
Secretario



DOY FE que la firma que antecede es auténtica por haber sido reconocida ante mi presencia por el señor CARLOS ENRIQUE BLANCO NUÑEZ, quien es de veinticuatro años de edad, estudiante, del domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador, persona a quien conozco y es portador de su Documento Único de Identidad número cero cinco uno uno cinco cero cinco cuatro- nueve y Numero de Identificación Tributaria cero seis uno cuatro-tres cero cero uno nueve cinco-uno dos uno-nueve. San Salvador, diecinueve de febrero de dos mil diecinueve.

